FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°017/2016	O.C. Institucional Nº 017

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 15 / 11 / 2016	
Entidad	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZU		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	309.229	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	Adquisición de Equipos Educativos		
Proveedor:	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	RUC:	787858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Orden	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	ITEMS 1 LOTE 1	PROYECTORES	Unidad	ACER	CHINA	1	2.885.000	2.885.000
2	ITEMS 2 LOTE 1	PIZZARRA	Unidad	FRANCI	NACIONAL	4	695.000	2.780.000
3	ITEMS 1 LOTE 2	PROYECTORES	Unidad	ACER	CHINA	6	2.885.000	17.310.000
4	ITEMS 2 LOTE 2	PIZZARRA	Unidad	FRANCI	NACIONAL	30	695.000	20.850.000
5	ITEMS 3 LOTE 2	MASTIL	Unidad	FRANCI	NACIONAL	15	394.000	5.910.000
							Total:	49.735.000

SON GUARANÍES: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL GUARANIES----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 15 de Noviembre de 2016.- — Hasta: 31 de Diciembre de 2016.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 28 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto.
2016	2	1	4	0	530	30	0	5	44.070.000
2016	2	1	4	0	530	30	0	6	5.665.000
							Total:		49.735.000

FIRMA PROVEEDOR	17-11-2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Francisco Sabino Rojas Lopez

Nota: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FRANCI ELECTRODOMESTICOS — Tel: 243-686 — Coronel Oviedo

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN — UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU — CORONEL OVIEDO - PARAGUAY — ARANDU ÑA'E RERAVO — 2008